



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2225

26 de julio de 2019

- La gasolina y el gasóleo encadenan cuatro semanas al alza
- Las energéticas buscan alianzas para dar servicio al coche eléctrico
- Kuwait Petroleum impulsa su marca Q8 en España con 67 EESS Saras
- Shell transforma las EESS y el negocio energético gracias a la IA
- La CNMC propone reducir los peajes para rebajar la factura de la luz
- CCOO y UGT auguran "una tormenta perfecta" en el sector automoción
- ENI ganó 1.516 millones de euros hasta junio, un 31% menos



La gasolina y el gasóleo encadenan cuatro semanas al alza

El litro de gasolina se ha encarecido un 0,61% en la última semana, en tanto que el gasóleo lo ha hecho un 0,25%, con lo que ambos carburantes encadenan cuatro semanas al alza hasta venderse a una media de 1,329 y 1,213 euros, respectivamente, según los datos del Boletín Petrolero de la UE.

Llenar un depósito de gasolina de 55 litros cuesta esta semana 73 euros y hacerlo con gasóleo más de 66 euros.

Ambos carburantes se han encarecido desde comienzos de año un 12,72% y un 7,35%, respectivamente, mientras que, con respecto a la misma semana de 2018, la gasolina es un 0,83 % más cara y el gasóleo un 0,66% más barato.

En el último mes, el precio de la gasolina ha subido un 1,76% y el del gasóleo un 1,17%.

Los precios de la gasolina y del gasóleo se mantienen por debajo de los valores máximos que alcanzaron estos carburantes, un 12,68% en el caso de la gasolina y el 16,06% en el del gasóleo.

Ambos marcaron su récord la semana del 3 de septiembre de 2012, cuando se situaron en 1,522 y 1,445 euros, respectivamente.

Durante 2019, en mayo la gasolina y el gasóleo marcaron un máximo anual con un precio de 1,437 y 1,258 euros, respectivamente.

La gasolina sin plomo de 95 octanos se vende a una media de 1,439 euros por litro en la UE-28 y en la zona del euro a 1,482 el litro, mientras el precio del gasóleo de automoción es de 1,329 y 1,327 euros, respectivamente.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Las energéticas buscan alianzas para dar servicio al coche eléctrico

“El sector está en plena transformación. Al final de la próxima década la industria será completamente diferente a como la conocemos hoy. La transición energética, el desarrollo de servicios de valor añadido, el mayor uso de tecnologías limpias y eficientes van a marcar la agenda de los próximos años, en donde la innovación y los nuevos modelos de negocio van a estar en el centro de las compañías”. El comentario es de Carlos Fernández Landa, socio responsable de energía en PwC, y resume en pocas palabras la revolución en la que está inmerso el sector energético.

Las compañías tradicionales ya no son lo que eran. Los cambios son evidentes y petroleras como Repsol comercializan en la actualidad gas y electricidad, además de petróleo. La necesidad de reconversión hacia nuevos modelos está impulsando alianzas entre empresas. Este mismo año se ha conocido la de Redexis y Cepsa, que crearán una red de repostaje de gas natural, y la de Endesa con Galp para ofrecer carga rápida de electricidad en las estaciones de servicio.

La mayoría de los acuerdos están relacionados con el sector de la automoción. No es de extrañar. Según datos del Parlamento Europeo, “el transporte es responsable de más del 30% de las emisiones de CO2 en la región, y un 72% del mismo se refiere al de carretera”.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Kuwait Petroleum impulsa su marca Q8 en España con 67 EESS Saras

Kuwait Petroleum España ha adquirido el 100% de la empresa propietaria de la red de estaciones de servicio, incluidos servicios auxiliares y empleados, anteriormente propiedad de Saras Energía, operación que incluye 67 estaciones de servicio ubicadas en toda España, con especial concentración en Cataluña, informó la compañía.

Estas nuevas gasolineras pasarán a formar parte de la red Q8, marca ya existente propiedad de Kuwait Petroleum, impulsando así su presencia en España.

El presidente y consejero delegado de Kuwait Petroleum International, Shaikh Nawaf S. Al-Sabah, afirmó que esta operación es "un nuevo paso" en la estrategia de crecimiento en España del grupo, con el objetivo de "así alcanzar la posición de liderazgo en el mercado que tiene en otros países europeos, donde la marca Q8 tiene más de 4.700 estaciones de servicio".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: LA VANGUARDIA

[Volver a los titulares](#)



Shell transforma las EESS y el negocio energético gracias a la IA



Aunque no es algo que suceda habitualmente, si alguien encendiera un cigarrillo en una gasolinera mientras estuviera esperando que se llenara el depósito de su vehículo, el riesgo de una deflagración sería muy elevado. Pero con la aplicación de Inteligencia Artificial (IA), la posibilidad de que esta situación fuera a más se reduce drásticamente.

Si una cámara de grabación captura esa escena tan irresponsable, un dispositivo que funciona sobre Microsoft Azure IoT Edge, instalado en la misma estación de servicio, es capaz, gracias a la Inteligencia Artificial, de detectar automáticamente ese riesgo potencial. El análisis efectuado por el sistema permite diferenciar el gesto que supone un riesgo de otras acciones cotidianas que no generan alerta. De ese modo, una vez se ha identificado que alguien está fumando en la gasolinera, el sistema dispara de forma automática una alerta. Y a continuación, el personal de la estación de servicio podrá tomar las medidas oportunas como, por ejemplo, bloquear el surtidor donde se está produciendo el repostaje antes de que se produzca un accidente.

Esto no es más que una primera línea de defensa y un claro ejemplo del potencial del 'Edge Inteligente', que permite procesar rápidamente los datos cerca de donde se recogen, sin necesidad de acceder a la nube, y sus algoritmos de 'machine learning', capaces de aprender para centrarse solo en aquellas acciones que son de interés. De este modo, pueden ser entrenados para detectar otras acciones peligrosas, como por ejemplo la conducción temeraria en el área de servicio, intentos de robo, repostajes inadecuados o abandonos de animales.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: ESTACIONES DE SERVICIO



La CNMC propone reducir los peajes para rebajar la factura de la luz



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) propone reducir los peajes de transporte y distribución de electricidad en un promedio del 6,8% para el consumidor doméstico y del 13,4% para el industrial en el periodo regulatorio que va del año 2020 al 2025. Los peajes suponen alrededor de un tercio de la factura de la luz, con lo que el efecto sobre el recibo final de los consumidores podría alcanzar entre el 2-3% en el caso de los domésticos y entre el 8-10% para los industriales del recibo.

La retribución de las compañías de electricidad por las actividades de transporte y distribución se eleva en conjunto a 7.000 millones cada año y los peajes son la contribución que les corresponde pagar a los consumidores para cubrir dichos costes. La propuesta de la CNMC es para el próximo periodo regulatorio, que comienza en 2020 hasta 2025 en electricidad, sin embargo el organismo debe aprobarla antes del 1 de enero del 2020 y, por ello, acaba de publicar su planteamiento en una consulta pública, para que los interesados presenten alegaciones hasta el 16 de septiembre.

La propuesta del organismo que preside José María Marín Quemada plantea que el reparto del coste de las redes entre los consumidores se haga en función de la energía y de la potencia que se consuma. En concreto, el regulador diferencia entre los consumidores; los autoconsumidores por la energía demandada de la red y por la energía autoconsumida en el caso de instalaciones próximas; las instalaciones de generación por sus consumos propios y los intercambios de energía eléctrica que se realicen con destino en países no miembros de la Unión Europea.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL PERIÓDICO



CCOO y UGT auguran "una tormenta perfecta" en el sector automoción



Tras el conocimiento de las caídas en la producción de vehículos en España, que acumulan un 5,6% en el primer semestre, los sindicatos han analizado que se está formando "una tormenta perfecta" en el sector debido a la bajada de la producción, el coche compartido o la transformación de la industria "a la que ahora hay que sumar la incertidumbre política".

"Necesitamos certidumbre para los trabajadores, la sociedad y las empresas" han asegurado desde Comisiones Obreras, la empresa necesitan políticas a largo plazo, los clientes "saber qué coche comprar" y la sociedad, unas políticas "claras de lucha contra el cambio climático".

Ambos sindicatos han hecho un llamamiento a la administración para "volver a la mesa de trabajo" y "establecer un acuerdo estratégico a nivel nacional" porque en la actualidad la transformación de la industria se encuentra "paralizada".

A esta mesa de trabajo "no puede acudir sólo en representación política el Gobierno" y han pedido que otros partidos se sumen al diálogo en el sector, ya que las propuestas son a largo plazo.

Para UGT la bajada en la producción "afectarán al empleo", pero para salvaguardar los puestos de trabajo hay que poner el foco en un pacto "entre sindicatos, Gobierno en funciones y patronal" para tomar medidas que lleven a "ganar competitividad" en la industria, pero que de momento se encuentran paralizadas por la "inestabilidad".

En cambio para CCOO la bajada de producción no implicará despidos, ya que se "trata de un sector muy sindicalizado, que sabe cómo amortiguar las bajadas productivas a través de la bolsa de horas", aunque ha asegurado que este discurso sobre que la conservación del empleo "se lleva manteniendo durante mucho tiempo".

En cuanto al recorte de Nissan anunciado hoy, que incluye una reducción de su plantilla en más de 12.500 trabajadores a nivel mundial, ambos sindicatos se han mostrado prudentes y han mostrado su disposición al diálogo con la empresa nipona para conocer "cómo afectarán estos planes en España".

En cuanto a una posible guerra comercial con Estados Unidos y la posibilidad de un brexit duro tras el nombramiento de Boris Johnson los sindicatos se han mostrado "preocupados por estas tensiones" y han recordado que España es el segundo país de la Unión Europea a nivel de producción y que el 80% de la producción española son destinadas a exportaciones.

En cuanto al acuerdo alcanzado por la UE y Mercosur, que se aplicará en dos años, los sindicatos han asegurado que el pacto no mejorará las producciones, debido a que el coche sigue siendo "un artículo de lujo en estos países" y además hay que tener en cuenta "las medidas proteccionistas de Brasil" o la marcha del sector industrial en Argentina.

Por último, los sindicatos también han querido destacar el acuerdo entre la UE y Japón que ha pasado "desapercibido", pero que puede contrarrestar la "oportunidad" que suponía el brexit para la producción española y ha puesto el ejemplo de la producción del Nissan X-Trail, que ha pasado de producirse en Sunderland (Reino Unido) para volver a su país de origen, Japón.

FUENTE:EFECOM

[Volver a los titulares](#)





ENI ganó 1.516 millones de euros hasta junio, un 31% menos

La petrolera italiana Eni obtuvo en el primer semestre del año un beneficio neto de 1.516 millones de euros, lo que supone una bajada del 31% con respecto a los 2.198 millones registrados en el mismo periodo de 2018.

La compañía explicó en un comunicado que su beneficio neto ajustado fue de 1.554 millones de euros, un 11% inferior a los 1.745 millones del primer semestre del pasado año.

La compañía confirmó la propuesta para septiembre de un dividendo de 0,43 euros por acción.

Su resultado operativo ajustado fue de 4.663 millones de euros, un descenso de un 6% respecto a los 4.994 millones que registró de enero a junio de 2018.

En cuanto a sus ingresos, fueron de 36.980 millones de euros, frente a los 36.071 millones de un año antes, mientras que las inversiones netas del grupo de enero a junio de 2019 alcanzaron los 3.789 millones de euros, un 3% más que los 3.695 millones del mismo periodo del año anterior.

El endeudamiento financiero de Eni a 30 de junio era de 7.869 millones de euros, un 20% inferior a los 9.897 millones del primer semestre de 2018.

La producción de hidrocarburo fue de 1,829 millones barriles al día, lo que supone un descenso del 2% (1,865 millones hace un año), y el flujo de caja se situó en 6,612 millones, un 27% más.

Respecto al segundo trimestre, la compañía italiana obtuvo un beneficio neto de 424 millones, lo que supone un descenso del 66 % respecto a los 1.252 del mismo periodo del año anterior.

Mientras que el beneficio neto ajustado fue de 562 millones, también con una bajada del 27% frente a los 767 del segundo trimestre de 2018.

El consejero delegado de Eni, Claudio Descalzi, aseguró en una nota que en este primer semestre la compañía "ha conseguido resultados financieros excelentes en línea con los objetivos de su plan industrial".

Subrayó "que el flujo de caja se ha incrementado más de un 20 %, a pesar de un escenario menos favorable que el semestre del año anterior y ha cubierto las inversiones".

Asimismo destacó que el endeudamiento de la sociedad también ha descendido.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto *aevecar*



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.